



V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

3898 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 21 de junio de 2010, relativo a notificación a D. Pedro Beltrán Parras, de la Resolución de 30 de abril de 2010, por la que se pone fin al procedimiento incoado ante esta Dirección General.*

Intentada, sin que se haya podido practicar, la notificación de la Resolución de fecha 30 de abril de de 2010, registrada bajo el nº 1633, por la que se pone fin al procedimiento incoado por esta Dirección General de Protección del Menor y la Familia, en el domicilio obrante en el mencionado expediente, se procede, conforme

a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de D. Pedro Beltrán Parras, que podrá comparecer, en el plazo de diez días siguientes a la publicación, en la sede de esta Dirección General, sita en calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, Edificio de Usos Múltiples II, segunda planta, Las Palmas de Gran Canaria, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de junio de 2010.-
La Directora General de Protección del Menor y la Familia, p.s., la Viceconsejera de Bienestar Social e Inmigración (Orden nº 390, de 1.6.10), Nereida Calero Saavedra.